

# Empleados del sector público de Costa Rica obligados a vacunarse contra el covid-19

Las autoridades de Costa Rica aprobaron este 28 de septiembre la obligatoriedad para que los trabajadores del sector público se vacunen contra el covid-19. En el caso del ámbito privado, la medida queda potestad de los empleadores, añadieron.

“La Comisión de Vacunación aprobó la obligatoriedad de la vacuna contra covid-19 para todos los funcionarios públicos, así como para empleados del sector privado cuyos patronos, dentro de sus disposiciones internas, hayan optado por incorporar dicha vacunación como obligatoria”, colocó en redes el Ministerio de Salud.

Y agregó: “Será responsabilidad del patrono tomar las medidas correspondientes de acuerdo con la legislación del país y la normativa institucional, en el caso de los trabajadores que no quieran vacunarse contra covid-19”.

El ministro de Salud, Daniel Salas, explicó que «esta decisión está basada en variables epidemiológicas como la cantidad de casos de covid, una ola que ha estado muy fuerte y muy extendida, la mortalidad de la enfermedad que lamentablemente también ha estado incrementada y una circulación alta de la variante Delta».

Hasta la fecha, en Costa Rica se obligaba a inmunizarse solamente a los funcionarios de atención de primera línea del sector de la salud. Empero, dicho lineamiento provocó que un grupo de trabajadores de la mencionada área interpusiera un reclamo ante la Sala Constitucional.

En el escrito alegaron que «no se sentían seguros con la aplicación del tratamiento» o que la vacuna atentaba contra

sus «creencias religiosas». Sin embargo, la causa fue rechazada.

Sobre la medida aprobada, el ministro Salas agregó que la saturación en los hospitales, además de la desaceleración en la asistencia de personas a los centros de vacunación para recibir la primera dosis, impulsó la toma de la decisión.

La idea es que los centros de trabajo «sean lugares más seguros» y que «disminuyan las posibilidades de interrupción de servicios y labores a raíz de posibles contagios», para despejar la vía hacia la recuperación económica, expuso la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología,

La fuerza laboral formal en Costa Rica es de 2 millones de personas, de las cuales el 13.7 % pertenece al sector público (273,000) y 86.3 % al sector privado (1,727,000), según la última Encuesta Continua de Empleo.